

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11838** TOLSAN, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "TOLSAN, S.A.", celebrada el día 01 de diciembre de 2015, ha acordado: Reducir el capital social en doscientos veinte y tres mil quinientos euros (223.500,00 €), mediante la amortización de las dos mil doscientos treinta y cinco (2.235) acciones, numeradas correlativamente de la 3.016 a la 5.250, todos los números inclusive. La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas. Se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales: "Artículo 5.- Capital Social.- Acciones.- El capital social será de trescientos un mil quinientos euros (301.500,00 €), dividido en 3.015 acciones de 100 € (cien euros) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 3.015 ambos inclusive. El capital social está totalmente suscrito y enteramente desembolsado. Todas las acciones tienen los mismos derechos y obligaciones."

Albacete, 10 de diciembre de 2015.- Presidente del Consejo de Administración.

**ID: A150054361-1**